



**CONSEJO ACADÉMICO  
RESOLUCIÓN N° 014  
(Febrero 28 de 2012)**

**“Por la cual se aprueba el calendario académico para el proceso de admisión del Doctorado Interinstitucional en Educación –DIE UD 2012-II.”**

*El Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus facultades legales y estatutarias consagradas en el Estatuto General (Acuerdo 03 de 1997), expedido por el Consejo Superior Universitario, y*

**CONSIDERANDO**

Que según lo previsto en el artículo 18 del Estatuto General de la Universidad –Acuerdo 003 de abril 08 de 1997 del Consejo Superior Universitario-, es competencia del Consejo Académico de la Universidad: “Expedir el calendario académico general de conformidad con los estatutos”.

Que el Consejo Académico del Doctorado Interinstitucional en Educación, en sesión N° 002 del 16 de febrero de 2012, solicita al Consejo Académico de la Universidad la aprobación del calendario académico para el proceso de admisión del DIE UD 2012-II.

Que el Consejo Académico en la sesión del 28 de febrero de 2012, Acta 005, por decisión unánime aprobó el calendario académico propuesto por las directivas del DIE UD.

Que en mérito de lo expuesto, este cuerpo colegiado

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el calendario académico para el proceso de admisión propuesto por el Consejo Directivo del Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así:

ADMISIONES	2012 – II
Proceso de admisiones para cada periodo lectivo para el Doctorado Interinstitucional en Educación Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Desde Marzo 1° Hasta Mayo 25 de 2012
Reuniones previas entre aspirantes y profesores.	Desde Marzo 1° Hasta Marzo 16 de 2012

*u.*

*[Firma]*



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
1948-2012 SESENTA Y CUATRO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
CONSEJO ACADÉMICO

*Resolución 014 febrero 28 de 2012*

Inscripción de aspirantes al Doctorado Interinstitucional en Educación Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Desde Marzo 20 Hasta Abril 20 de 2012
Entrevistas para aspirantes al Doctorado Interinstitucional en Educación Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Abril 23 a Abril 27 de 2012
Prueba de comprensión en segundo idioma para aspirantes al Doctorado Interinstitucional en Educación Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Mayo 3 y 4 de 2012
Publicación de admitidos al Doctorado Interinstitucional en Educación Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Mayo 25 de 2012

**ARTÍCULO 2°.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2012.

ESTE DOCUMENTO ES COPIA  
DIGITAL DEL ORIGINAL.  
SECRETARÍA GENERAL

ESTE DOCUMENTO ES COPIA  
DIGITAL DEL ORIGINAL.  
SECRETARÍA GENERAL

**INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN**  
Presidente Consejo Académico

**LEONARDO GÓMEZ PARIS**  
Secretario Consejo Académico